

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18495** *AMORES QUE MATAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 172/10 ejecución número 27/10, a instancia de doña Noelia Muñoz Ramírez, seguido por ejecución de acta de conciliación de Smac, se ha dictado en fecha 23 de mayo de 2012, resolución declarando a la parte ejecutada " Amores que Matan sociedad limitada", con CIF B82916461, en situación de insolvencia total por importe de 11.449,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120039063-1